

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ECONOMÍA DEL TRABAJO**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Economía del Trabajo
Código:	5290015
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Estudiar los principales elementos teóricos y prácticos que, desde la economía, son útiles

para el análisis de las decisiones individuales en el ámbito laboral.

Comprender el funcionamiento en conjunto de las instituciones y del mercado laboral, de la

determinación de los niveles de empleo y la formación de los salarios.

Comprender el entorno económico empresarial, así como la evolución y desarrollo de la

regulación sobre el mercado de trabajo y de las políticas socio-laborales.

Lograr que el estudiante se forme su propia visión sobre el funcionamiento del mercado

laboral de manera suficientemente informada.

Entrenar al alumno en la localización, manejo y empleo de las principales fuentes estadísticas y documentales para el análisis del mercado laboral.

De manera transversal, serán especialmente consideradas las cuestiones más relevantes

relacionadas con la perspectiva de género en el análisis del mercado de trabajo y de las

políticas de empleo

COMPETENCIAS

Competencias específicas:

Conocer los elementos básicos para comprender los comportamientos de los agentes

económicos en el ámbito de las decisiones laborales.

Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de políticas de empleo.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones

laborales.

Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

Conocer las herramientas de análisis para comprender el funcionamiento del mercado laboral y sus diversas teorías.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos generales básicos.

Capacidad de organizar y planificar.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Comunicación escrita en la lengua nativa.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Capacidad de aprender.

Inquietud por la calidad

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PARTE 1 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL MERCADO DE TRABAJO.

PARTE 2 LA OFERTA DE TRABAJO.

PARTE 3 LA DEMANDA DE TRABAJO.

PARTE 4 LOS MERCADOS DE TRABAJO Y LAS INSTITUCIONES LABORALES.

PARTE 5 ASPECTOS MACROECONÓMICOS: PARO Y CREACIÓN DE EMPLEO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico/prácticas 60 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

DOS POSIBLES SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONTINUA Para alumnos con asistencia a clase superior al 80 %

Primera parte 50 % de la calificación final

Temas 1-5

Actividades, tareas, trabajos, supondrán un 10 % de esta parte

Examen eliminatorio a finales de noviembre con preguntas teóricas y teórico prácticas

Parte segunda 50 % de la calificación final

Temas 6-9

Elaboración de proyecto grupal, con tema a elegir (tratando de no repetir) y aplicado a datos actuales

Tendrá un marco teórico con amplia revisión bibliográfica del tema seleccionado y un estudio de acercamiento a nuestra realidad, se trabajará sobre dato a nivel, nacional, comunitario, provincial, según el caso

Exposición en clase

NO ASISTENTES A CLASE

Examen final con toda la asignatura, el alumno que lo desee podrá realizar el proyecto individual pero asistirá a las exposiciones del resto y tendrá que exponer el suyo, en caso contrario, se examinará también de esta parte

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique su circunstancia, los criterios de evaluación se adaptarán según las necesidades y legislación vigente, permitiendo más tiempo, letra más grande, examen oral...